

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
DISTRITO JUDICIAL
JUZGADO PROMISCO MU MUNICIPAL DE CASTILLA LA NUEVA



TRASLADO CIVIL



FECHA: 08 DE SEPTIEMBRE DE 2020

RADICACIÓN	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	NATURALEZA DEL TRASLADO	INICIO TERMINO DEL TRASLADO	FIN TERMINO DEL TRASLADO
2019-00155-00	EJECUTIVO SINGULAR	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	WILLIAN JOHN MCCLELLAND LUJAN	LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO	09/09/2020	11/09/2020

CONSTANCIA DE FIJACIÓN: Castilla la Nueva, Meta, en fecha 08 DE SEPTIEMBRE DE 2020, se fija el presente traslado por el término de tres (03) días, de conformidad con el Artículo 110 del Código General del Proceso, siendo las 7:30am.

ALBA MILENA ORTIZ BLANCO
Secretaria

50150-4089-001